MEMORANDO

0110-1136712022

PARA:	Pedro Nel Montoya Montoya – Director Gestión Ambiental
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Evaluación Jurídica Contratación Directa No. 759 de 2022
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 759 - 2022

OBJETO: "*Realizar restauración ecológica de los manglares a través de la implementación de acciones de herramientas de manejo del paisaje HMP para contribuir al fortalecimiento del gobierno propio y la conservación de los recursos naturales en territorios colectivos de comunidades negras. Cuenca rio Dagua, cuenca Bahía Málaga y cuenca Bahía Buenaventura del Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto 3002 "Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus ecosistémicos".*

Invitado: Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Joaquín Aguadulce NIT. 900.402.123-8

Fecha de invitación: 2 de Diciembre de 2022

Fecha de aceptación de invitación: 9 de Diciembre de 2022

Se realiza estudio a los documentos entregados por el invitado, conforme a lo requerido mediante Memorando de designación No. 0753-1136712022 del 9 de diciembre de 2022 de la Dirección de Gestión Ambiental de la CVC y teniendo en cuenta la documentación requerida en el estudio previo y en la invitación de la Contratación Directa No. 759 de 2022.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN	X		Carta de aceptación de la invitación debidamente firmada por la representante legal Ana Ninfa Colorado.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA de la Representante Legal; ANA NINFA COLORADO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 27.257.809 expedida en El Charco, Nariño	X		Anexa copia
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (si es varón menor de 50 años)			No aplica

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CERTIFICACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DONDE CONSTE LA UBICACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO, LA INSCRIPCIÓN DE LA JUNTA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	X		Aporta Acta de Registro No. 062 del 4 de diciembre de 2019, expedida por la Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, en donde consta que a folio No. 145 del Libro No. 3 se registró el Acta a través de la cual se hace la elección de la Junta de Consejo y Representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Joaquín Aguadulce, de acuerdo a lo ordenado en la Resolución No. 049 del 4 de diciembre del 2019.
AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR CONTRATO	X		Aporta autorización suscrita por el la Junta del Consejo de fecha 9 de diciembre de 2022
FOTOCOPIA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO COMUNITARIO	X		Aporta documento
FORMATO ÚNICO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS DE LA FUNCION PUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Aporta documento
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA ENTIDAD, expedido el 15/08/2022	X		Actividad principal: 9499
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PÚBLICO NACIONAL DE CONSEJOS COMUNITARIOS, FORMAS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS Y LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEL MINISTRIO INTERIOR, del 11 de marzo de 2021.	X		Anexa Certificación No. 471 del 23 de agosto de 2022, en donde consta que el Consejo Comunitario se encuentra inscrito en el Registro Público Único Nacional de Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mediante Resolución No. 0370 de 18 de abril de 2011, y actualmente figura como Representante Legal la señora Ana Ninfa Colorado, certificación expedida por la Directora de Asuntos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
ACREDITAR EL PAGO DE LOS APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, CUANDO ÉSTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY O POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DURANTE UN LAPSO NO MENOR A LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A DICHA CERTIFICACIÓN. LA CERTIFICACIÓN NO PODRÁ TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR A UN MES CONTADO DESDE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		Aporta documento suscrito por el Representa Legal
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Se verificó 19/12/2022
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Se verificó 19/12/2022
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		Se verificó 19/12/2022
CERTFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		Se verificó 19/12/2022

Verificados los antecedentes disciplinarios, penales y los antecedentes fiscales del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Joaquín Aguadulce y de su representante legal, se encuentra que no tienen investigaciones en curso, que no aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales y que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Por todo lo anterior, y conforme a la designación para verificación y evaluación contenida en el memorando No. 0753-1136712022 del 9 de diciembre de 2022, la propuesta presentada por el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN JOAQUÍN AGUADULCE**, identificado con NIT. 900.402.123-8, representada legalmente por la señora ANA NINFA COLORADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.257.809 expedida en El Charco, Nariño, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos para continuar en la siguiente fase de verificación y/o evaluación.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Proyectó: Carolina Contreras- Abogada Contratista – Grupo Jurídico Administrativo – OAJ